



Universidad del
Rosario

LA MUJER Y SU ROL EN LA SOCIEDAD

PAULA MOLINA SÁNCHEZ

UNIVERSIDAD DEL ROSARIO

TEORÍAS CONTEMPORÁNEAS DE LA JUSTICIA

JURISPRUDENCIA

NOVIEMBRE 21-2025

CONTENIDO

I.	Resumen y palabras clave	3
II.	Introducción	4
III.	DESARROLLO-Aspectos históricos	5
IV.	Aspectos sociales	8
V.	Aspectos filosóficos	11
VI.	Conclusión	17
VII.	Bibliografía	18

I. RESUMEN Y PALABRAS CLAVE

El presente tiene el objetivo de explorar y determinar los distintos factores que han influido dentro de la sociedad haciendo que la mujer sea vista de una manera inferior y negativamente, haciendo así que esté encasillada dentro de un estereotipo, el cual muchas veces la hace ver como una mala mujer al salirse del molde, por lo que existen distintos factores tanto a nivel histórico como social que es importante explorar, para así poder comprender un poco los motivos por los cuales se han visto encasilladas a lo largo de los años y lograr tener alternativas para explorar estos antecedentes y arrancar el problema de raíz.

PALABRAS CLAVE:

Estructura social- Exclusión social- Exclusión económica- Exclusión política- Rol femenino- Mujer- Machismo- Patriarcado- Estereotipos- Aristocracia- Inferioridad- Historia- Feminismo.

II. INTRODUCCIÓN

Una sociedad donde predomine la mano de obra principalmente masculina será patriarcal y machista gracias a la preconcepción que se tiene sobre la mujer colocándola bajo un estereotipo mediante el que se supone que no debería ser parte de la clase trabajadora y, por consiguiente, tampoco trabajar o hacer algo distinto a dedicarse al hogar y a la familia, por lo que como mujeres no se podría aportar desde la elaboración de distintos trabajos o realizar aportes socioculturales, políticos, económicos o científicos, ni tener la posibilidad de tomar decisiones y cumplir sueños propios.

El presente tiene como objetivo abordar como hipótesis la problemática de género plasmada dentro de la sociedad y las repercusiones que la misma ha tenido, colocando a la mujer y su rol social dentro de un estigma, evitando su desarrollo de manera libre y autónoma, por lo tanto, se profundizará sobre los distintos factores tanto a nivel histórico, como social y filosófico que pueden explicar este dilema y su incidencia dentro de la sociedad tanto antigua como actual, partiendo de la hipótesis planteada sobre el hecho de que las mujeres a lo largo del tiempo han estado limitadas a hacer y cumplir con lo que la sociedad les imponga dada la construcción social pre establecida de que ellas no son sujetos de derechos, sino más que todo un ser inferior que debe vivir bajo el yugo y las expectativas del género masculino como superior y una sociedad preconcebida como machista y patriarcal.

III. DESARROLLO

ASPECTOS HISTÓRICOS

A lo largo de la historia, se han vislumbrado diversos factores de carácter histórico que han influenciado en la visión que se tiene sobre el rol femenino dentro de la sociedad y ciertas características impregnadas, las cuales han influido en la determinación de este rol. Estos factores han derivado en la preconcepción hacia la mujer y a que sea vista como un ser inferior, este análisis es importante siempre y cuando esta es una problemática que se remonta desde épocas antiguas y que aún hoy en día influye.

Desde la Edad Media, la mujer era vista como un ser inferior de menor categoría carente de mente propia y autonomía, con pocas capacidades para poder desempeñarse dentro de la sociedad, al igual que el poder tener un desarrollo de carácter personal y lograr realizar aportes filosóficos, científicos, tecnológicos y jurídicos, entre otros.

Para ella era casi imposible ser útil y autónoma, limitándola a ser un adorno y no como parte importante de la esfera común. Sin ser vista como una persona con las herramientas intelectuales y físicas para contribuir con su mano de obra o, bien sea grandes aportes y descubrimientos y sin la posibilidad de realizar contribuciones desde un aspecto laboral ni poder tomar decisiones propias, y en su lugar estando prácticamente condenada a casarse con una persona que ni siquiera ella haya tenido la posibilidad de elegir; limitándola así, a vivir bajo lo dictaminado por otros hombres o bajo el yugo de sus padres y maridos; siendo este el gremio predominante.

Sumado a esto, las mujeres se encontraban dentro de determinadas clases sociales que regían su estilo de vida y sus deberes como esposas e hijas, por lo que su valor se determinaba acorde a la clase social a la que pertenecieran y a que cumplieran con las expectativas de esta.

En cuanto a las mujeres de clase alta y/o nobleza, su valor y su importancia recaía en la cantidad de tierras aportadas por ellas mediante el matrimonio, ya que esta cantidad era lo

que simbolizaba el poder y la reputación, pero estas tierras eran dadas como una especie de intercambio por el vínculo matrimonial, siendo que ellas pasaban del dominio de su padre.

También estaban aquellas mujeres de una escala social más baja, cuya suerte se determinaba por sus señores feudales y sus padres, por lo que debían cumplir con ciertas labores domésticas como el cuidado de los niños, las labores de la casa y cocina, pues se suponía que debían servir a sus amos y no podían oponerse o tener la intención de hacer algo distinto, lo que las limitaba a solamente cumplir con lo que se les solicitaba, además de no poseer las mayores oportunidades económicas y ser tratadas como propiedad de sus empleadores, además de que las tierras en realidad les pertenecían a sus padres como cabeza de la familia, siguiendo un poco así la estructura del pater familias impuesta en la antigua Roma.

Si ellas se casaban, no podían elegir a su pareja, pues eran obligadas a contraer matrimonio con quienes determinaran sus señores feudales ya que la hija del siervo era propiedad del señor, al igual que su familia y una vez contraía matrimonio, su marido era quien manejaba sus intereses y era responsable de su comportamiento, por lo que ella no respondía por sus acciones al no ser considerada con la capacidad de hacerlo. Su único rol consistía en cuidar del hogar y apoyar a un marido que no siempre apreciaba y en el mejor de los escenarios no la maltrataba, al igual que tener y criar niños, pues muchas mujeres vivían y morían sin estar registradas mientras que trabajaban en la granja y el hogar.

Los derechos de estas mujeres se delimitaban a lo determinado por sus maridos o sus padres, es decir que solo podían estudiar sobre determinados asuntos si les daban permiso, podían adquirir títulos de propiedad si se los autorizaban. Otra manera de hacerlo era si sus parejas fallecían, por lo que solo así podían tener acceso a negocios y títulos de propiedad en la ausencia de ellos siempre y cuando les fueran heredados, por lo que no se consideraban con el derecho de siquiera tener una propiedad a menos que fuera el resultado de su unión con otro hombre, sometiéndolas indirectamente a la merced de la figura masculina y propagando aún más una sociedad machista.

Ahora, si tenían la intención de llevar un estilo de vida diferente se congregaban en un convento con la idea de poder recibir algún tipo de educación sin mayor éxito dado que los conventos estaban regidos por los cleros y estos por hombres, quienes consideraban que si ellas eran letradas se convertirían en un peligro, por lo que sus opciones eran pocas o nulas.

Esto se fundamenta en ciertos parámetros impuestos de estirpe religioso y aristocrático, pues estos eran los gremios más influyentes en la estructura social y cultural de la época que claramente delimitaban el lugar que ocupaba el rol femenino dentro de las sociedades. Por un lado, la iglesia medieval enmarcaba la visión general del significado de la vida, la mujer y del lugar que cada persona ocupaba dentro de la misma. Por otro lado, la aristocracia garantizaba que las personas ocuparan el lugar que les correspondía en la escala social y se limitaran a quedarse en el mismo bajo un modelo feudal que dividía la sociedad

entre el clero, la nobleza y los siervos; esto era para garantizar el orden y la estructura que en realidad eran patriarcales.

El poder e influencia de la iglesia católica era tal que definía el lugar que ocupaba la mujer y como debía ser vista, siendo que demonizó y determinó al género femenino desde el rol asumido por Eva dentro de la historia bíblica, empleando a la primera mujer como símbolo de pecado y maldad, símbolo de ejemplo y reflejo de todas las mujeres, convirtiéndolas en una raza inferior, por lo que se consideraba la fuente de los males del mundo; pero también era vista como símbolo de pureza, fragilidad, virginidad y fertilidad gracias a la visión que se tenía frente a la Virgen María, pureza que debía ser conservada y protegida, por lo que la mujer durante este periodo de tiempo dejó ser vista no solo con maldad, si como un ser frágil y tentador bajo las dos visiones que se tenían sobre ambas mujeres dentro de la biblia.

Por lo tanto, aunque esto se remonta a épocas antiguas como la Edad Media se debe tener en cuenta como un aspecto histórico que ha influido en la visión que se tiene hoy en día respecto al rol femenino dentro de la sociedad y los factores propios de esta concepción, los cuales aún se siguen enmarcando en la esfera social haciendo que la mujer siga siendo vista como un ser inferior, que debe cumplir con ciertas expectativas sociales y estar ligada al hogar, pues hoy en día el hecho de que dentro de su plan de vida no esté contemplado procrear, tener una familia o tenga otras aspiraciones sigue siendo un tema tabú, como si no pudiera aportar dentro de un sistema capitalista desde su mano de obra o conocimientos o esto no fuera suficiente, reduciéndola a la mujer al hogar, los hijos y la posibilidad de tomar sus propias decisiones y que en su lugar se acople a lo que la sociedad ha impuesto, reforzando así los estereotipos que se han remontado desde siglos atrás.

IV. ASPECTOS SOCIALES

Además de haber ciertos aspectos de carácter histórico que han influido en el rol de la mujer dentro de la sociedad, también se encuentran aquellos factores de carácter social, los cuales han repercutido en la percepción que se tiene sobre ella y reflejan ciertas características sociales que han enmarcado el rol femenino dentro de una delimitación que puede llegar a reducir a la mujer a nivel tanto social como cultural.

Por un lado, debe tenerse en cuenta el hecho de que un aspecto influyente dentro de la sociedad donde el rol de la mujer se ve reducido y estigmatizado es el capitalismo, ya que puede contribuir a la formación de relaciones sociales de dependencia y/o sumisión de la mujer y sus hijos hacia el varón, el padre o dueños de la propiedad privada, es por esto por lo que, se puede afirmar que la exclusión y explotación del género femenino se ha visto influenciada por la formación de la propiedad privada propia de los medios de producción y un sistema capitalista, originando así una estructura social dominada por una clase determinada donde el poder económico, político y social se ha centralizado.

Esta organización ha estado sustentada por el Estado y, por lo tanto, ha inducido a la desigualdad entre quienes poseen riqueza y carecen de ella, por lo que se refuerzan las relaciones de sumisión y dependencia donde las mujeres generalmente se encuentran en la posición subordinada, donde deben depender de sus maridos para poder subsistir dada la naturaleza machista de una sociedad capitalista, donde se ha considerado que la mano de obra debe ser aportada por el hombre y la mujer debe permanecer en su hogar apoyando a su esposo y cuidando de los hijos.

Esto ha guardado relación también, con una violencia estructural y sistemática de género manifestada de manera física, es decir cuando las mujeres sufren abuso físico por parte de sus parejas, familiares o amigos y en la mayoría de los casos esta violencia se convierte en la piedra angular de un destino mortal, también está la violencia económica o cuando son doblegadas a través de sus bienes económicos; y por último está aquella violencia que es la psicológica, es decir cuando las mujeres son agredidas con palabras o actitudes con la finalidad de manipularlas o agredirlas emocionalmente. Estos son tipos de violencia ya impregnados en la sociedad, dejando a la mujer en una posición vulnerable y reducida, pues la mayoría de las veces las autoridades competentes no actúan de una manera diligente o se ve como algo normal, siendo que se supone que dentro de una sociedad capitalista donde la mujer se debe doblegar y es inferior al hombre como individuo predominante es normal que sufra algún tipo de abuso o violencia porque es inferior y al serlo, no debe ser visto como algo negativo, es decir que bajo esta premisa impregnada en este modelo social la mujer tiene un rol de sumisa, violentada e inferior.

Otro factor que influye en el rol y la percepción sobre la mujer en la sociedad capitalista es un machismo ya muy permeado a nivel social derivado de ciertos factores económicos, culturales y religiosos por medio de los cuales se ha determinado que el gremio masculino es superior al femenino, generando así una brecha social, y por lo tanto que la mujer sea tratada y vista como un objeto de placer y propiedad; como un ser inferior dependiente y carente de derechos; lo que alimenta una visión patriarcal reforzada por las religiones y las

normas sociales que han legitimado la violencia contra la mujer y la desigualdad en contextos familiares, legales y laborales, esto a pesar de que los organismos jurídicos de la actualidad han reconocido la igualdad de derechos y han tomado ciertas medidas legislativas de protección, pero no siempre hay una debida aplicabilidad de estas políticas.

Por lo tanto, la exclusión de la mujer y el rol que ocupa en la sociedad tiene un origen económico, estructural y cultural manifestados por medio de la propiedad privada, el patriarcado y el capitalismo, configurando así un sistema desigual que reproduce la pobreza femenina, el machismo y la violencia de género, a pesar de aquellos avances legales y sociales alcanzados. Esto teniendo en cuenta también, que, aunque un sistema capitalista no debe de ser necesariamente machista y patriarcal, un factor social que puede influir en la visión que se pueda tener frente al rol femenino es el sistema en el que se vive.

Por otro lado, también se puede plasmar esta segregación a través de aspectos económicos y laborales, el texto *“Mujeres y mercado laboral en la actualidad, un análisis desde la perspectiva de género: genéricamente empobrecidas y patriarcalmente desiguales”* de Sergio Buedo, aborda las brechas laborales que actualmente enfrentan las mujeres dadas las desigualdades estructurales y los factores que han incidido en esto.

Dentro de estos, se encuentra la segregación ocupacional, por medio de la cual se suelen reducir las mujeres a ciertas labores u oficios limitando sus capacidades y su toma de decisiones en el contexto profesional, también está la precarización, es decir que les suelen otorgar empleos de baja calidad, y las brechas salariales se manifiestan en el sentido que en la mayoría de las ocasiones no suelen acceder a un salario justo en comparación al gremio masculino, esto y todo tipo de discriminación de manera tanto directa como indirecta señalan que el hecho de ser mujeres las pone en una posición de inferioridad y se generan desigualdades que no son ni actuales ni residuales, sino que en su lugar provienen de sociedades antiguas patriarcales y machistas.

Para explicar esto, hay determinadas condiciones que permiten comprender cómo se conforma la desigualdad en contextos de desarrollo económico y laboral. Por un lado, se tiene el concepto del género, por medio del cual se constituye el mismo como una categoría social que define la manera en la que deberían comportarse las personas teniendo en cuenta su identidad como hombres y/o mujeres, construcciones que plasman jerarquías, las cuales establecen el rol masculino como superior y en el área laboral, el género puede llegar a ser un filtro que condiciona la asignación de tareas, la valoración del trabajo y las oportunidades de desarrollo profesional, por lo que las mujeres al ser valoradas acorde a su género muchas veces no reciben las mismas oportunidades de desarrollo que los hombres, ya que se supone que no podrían cumplir determinada labor. A su vez, el patriarcado se puede llegar a entender como un sistema histórico que le brinda privilegios a los hombres y segrega a las mujeres, este se fundamenta en determinadas y supuestas normas culturales, instituciones y prácticas que refuerzan la desigualdad.

Esto se puede evidenciar en el aspecto laboral, donde se plasman distintos tipos de segregación tales como la horizontal; la cual consiste en que las mujeres generalmente ejercen labores en determinados sectores donde se supone que deben estar porque estos son predeterminados para ellas, como si se tuvieran que limitar a ejercer empleos feminizados, como por ejemplo en los campos de salud, educación, cuidado o servicios administrativos, como si no estuvieran capacitadas para ejercer roles de liderazgo a nivel psicológico y social por el hecho de ser mujeres, colocándolas en una posición de desventaja.

La segregación vertical, a su vez hace referencia a aquellas barreras invisibles que impiden que las mujeres puedan ocupar puestos directivos de toma de decisiones, lo que se encuentra ligado a ciertas discriminaciones sutiles, redes masculinas de poder y sesgos institucionales más allá de la falta de capacidades o experiencia, lo que generalmente es la excusa, pues suelen otorgarles ciertos cargos a los hombres que puede ejercer una mujer bajo el pretexto de que tienen ciertas capacidades y/o experiencia, cuando en realidad hay un sesgo ligado al género y a la percepción de que como mujer se tienen menos capacidades frente al hombre de ocupar ciertos puestos o ejercer determinados roles dentro de una corporación.

Aunado a esto, también está la brecha salarial de género, que hace referencia a la diferencia abismal de salario e ingresos entre hombres y mujeres, puesto que por trabajos de igual valor los hombres suelen ganar más que las mujeres y esto no señala solamente una desigualdad salarial directa, sino que también una segregación ocupacional donde los trabajos ejercidos por parte del gremio femenino tienen menor valoración frente a los ejercidos por parte del masculino.

También, se encuentra el trabajo de cuidados no remunerados, donde las mujeres dedican más tiempo a tareas domésticas, crianza y cuidado de dependientes y esto dado que se supone que ellas son quienes deben cuidar y criar a los hijos, ejercer labores de amas de casa y cuidar a quienes se encuentran en una posición vulnerable dada la preconcepción estructural socialmente patriarcal y machista. Esta carga hace que las mujeres no tengan la disponibilidad para trabajos formales, por lo que no pueden tener un ascenso a nivel profesional e ir escalando en su vida laboral y progresar, por más preparación académica y experiencia que hayan adquirido, lo que puede generar un desequilibrio en el ámbito de desarrollo profesional y una dependencia económica dado que los hombres siempre van a estar por encima de las mujeres, reforzando así ambientes laborales y a su vez, sociedades machistas.

Están también; las violencias, discriminaciones y micromachismos en ambientes laborales donde las mujeres se encuentran sometidas a distintas formas de segregación laboral, enfrentan acoso sexual, hostigamiento psicológico, desacreditación a su autoridad, son excluidas de espacios de toma de decisiones, prácticas que generalmente están normalizadas y legitimadas por la esfera corporativa, las cuales debilitan su bienestar y sus oportunidades de crecimiento.

Por lo tanto, es claro que existe una problemática social estructural ya configurada dentro de la sociedad que da lugar a prácticas de discriminación ya normalizadas, las cuales son

machistas y limitan a la mujer impidiéndole aportar con sus conocimientos, mano de obra y evitando que crezca en su desarrollo personal e independencia económica, por lo que esto refuerza la hipótesis ya planteada sobre el hecho de que dentro de una sociedad patriarcal y machista, el desarrollo femenino se verá afectado por las preconcepciones arcaicas que hay frente al rol que se supone que debe cumplir a nivel social, y esto también se ve reflejado en ambientes laborales donde sufren discriminación a través de la imposición de aquellas labores que se supone que deben cumplir, brechas salariales y distintos tipos de acoso.

V. ASPECTOS FILOSOFICOS

Aunado a los factores históricos y sociales que sustentan esta teoría, también se encuentran aquellos que desde una perspectiva más filosófica explican esta temática, también analizando temas como el feminismo en contraposición al machismo y la construcción de sociedades patriarcales, para así deconstruirlas y replantearlas por medio de estas teorías desde la arista filosófica, entonces la idea es reestructurar y cuestionar estos conceptos a favor de las mujeres y no en contra de ellas.

Por un lado, está el texto de Celia Amorós, el cual aborda el tema de feminismo y filosofía. En este se plantea como teoría, que por medio del feminismo se pueden cuestionar y disputar conceptos tales como la razón, el sujeto y la universalidad, dado que históricamente estos conceptos se han estructurado bajo la filosofía occidental y su definición ha tenido incidencia hasta la actualidad. Los promotores principales y, por lo tanto, quienes los definieron han sido Sócrates, Platón y Aristóteles, los cuales al haber sido pilares dentro de la antigua Grecia enmarcaron estas definiciones bajo una perspectiva patriarcal y machista.

Principalmente, la filosofía como promotora del patriarcado plantea que las corrientes occidentales filosóficas además de haber invisibilizado a las mujeres hasta la actualidad, han construido activamente el modelo del sujeto masculino como algo de carácter y dimensiones universales, critica que además de señalar la ausencia de figuras femeninas relevantes, sino la idea de que la razón se ha configurado como un atributo más que todo masculino y no femenino y en su lugar, la mujer se ve asociada con la naturaleza, la esfera doméstica y la dependencia.

Aquellos filósofos promotores de las corrientes occidentales se dedicaban a analizar la naturaleza del yo y la existencia como un fin en si mismo, es decir que planteaban que cada persona era un fin en sí misma y bajo esta premisa, encasillaban al sexo femenino dentro de un rol patriarcal siendo que, Aristóteles definía a la mujer como una hembra mutilada haciéndola ver como un ser incompleto y por lo tanto, carente de ciertas características

como la razón, que en cambio el hombre si poseía. En su lugar, Platón si reconocía que las mujeres si tenían cierto potencial, pero la estructura social que planteaba las seguía dejando por debajo de la escala social y las colocaba en lo mas bajo de la pirámide como seres inferiores.

Por su parte, durante la Ilustración, época en la que el eje central eran la razón y la ciencia se reforzaron estos esquemas por medio de autores como Rousseau, quien plasmaba que la mujer ejercía un rol que naturalmente se limitaba a la sensibilidad y el cuidado, que además cumplía un rol inferior ya que esta no era compatible con la ciudadanía plena, también plantea en su *Segundo Discurso* que a la mujer le corresponde el hogar por naturaleza y que su función es facilitarle la vida a su marido mientras este se encuentra dentro de la sociedad y la política, facilitación otorgada por medio del cuidado del hogar, como si su función se limitara a vivir en torno al cuidado de sus hijos y su pareja.

Kant, por su lado vinculaba la autonomía racional con el varón ilustrado, encasillando a la mujer como un ser sin raciocinio o capacidad de razonar y Hegel, a su vez interpretaba la familia como un espacio propio de moralidad femenina, encuadrando así a la mujer solamente dentro del núcleo familiar.

Por lo tanto, a través de lo planteado se logra exponer la exclusión de las mujeres como la consecuencia lógica de una estructura de pensamiento que ha definido la razón, el sujeto y la política como elementos propios del hombre o bien sea; del sexo masculino, más allá de que se hayan definido como parte de la historia, por lo que el feminismo también debería ser analizado desde un punto de vista crítico, lo que señala que lo planteado por Celia Amorós consiste en realizar un análisis crítico del feminismo más allá de que sea una contraposición al machismo con la finalidad de poder dar con la raíz del problema y por lo tanto, plantear posibles soluciones.

Teniendo en cuenta esto, Amorós plantea que el feminismo debe centrarse en un sujeto que sea crítico e histórico y no necesariamente esencialista, dado que al ser esencialista se puede volver a caer en esas definiciones patriarcales encasillando a la mujer como un fin en sí misma para estar al servicio de los demás y principalmente, su hogar y su pareja, por lo que se redefine el concepto del sujeto feminista como el resultado de una experiencia general de toda una comunidad femenina, la cual ha pasado por una subordinación estructural, política y sistemática.

Aunado a lo anterior, ella propone dos aristas para reevaluar desde un punto de vista crítico el concepto de feminismo, las cuales son la racionalidad feminista y la sororidad como una alianza política que reestructure la definición de feminismo.

En primer lugar, la racionalidad feminista emancipadora hace referencia a la construcción de una racionalidad donde se pueda mantener una crítica hacia la figura de la mujer dentro de la Ilustración, pero con un enfoque hacia la emancipación.

Esta racionalidad no busca que se planteen puntos de vista objetivos inclinados a defender el feminismo de una manera robótica, sino en su lugar que toda producción de conocimiento se pueda situar en relaciones equilibradas, sin renunciar a criterios racionales de argumentación y validez, por lo tanto, el feminismo se podría llegar a entender como un proyecto capaz de adaptar y redefinir aquellos conceptos antiguos sobre la mujer hacia la actualidad, los cuales se han plasmado por medio de la filosofía occidental y la Ilustración llevando así el feminismo más allá de sus límites históricos.

En este sentido, Celia sostiene que el feminismo no es un pensamiento marginal sino en su lugar, se centra en una filosofía política de primer orden crítica de la tradición ilustrada, por lo que se puede replantear este concepto teniendo en cuenta conceptos propios de la Ilustración como la razón y la lógica, con un enfoque hacia un sentido objetivo, y no patriarcal y machista, es decir que lo que se busca es poder rescatar estas posturas nacidas en épocas antiguas y reestructurarlas dándoles un nuevo enfoque objetivo basado en parámetros feministas, de tal manera que la sociedad deje sus pensamientos y sus costumbres patriarcales y el feminismo sea entendido, analizado y plasmado de una manera objetiva, sin ir a otros extremos.

Como se había dicho anteriormente, también hay que tomar en cuenta el concepto de sororidad, el cual no ha sido construido por Amorós como un sentimiento o afinidad espontánea entre mujeres, sino que en su lugar como un principio racional de carácter político, donde esta funge como una especie de contrato social feminista: donde se conforma un sujeto colectivo que reúne voluntades individuales en búsqueda de la emancipación o libertad común.

La sororidad generalmente ayuda a comprender de manera más amplia aquellos movimientos feministas contemporáneos, teniendo en cuenta tanto el 8M y el movimiento #Niunamenos en Latinoamérica, que se han constituido bajo principios colectivos de reconocimiento en común, donde no es necesario que todas las personas que lo componen hayan vivido las mismas experiencias, sino que exista un interés general en común de toda la comunidad enfocado en luchar contra la violencia patriarcal y estructuralmente sistemática, por lo que la sororidad en últimas se convierte en una herramienta política mediante la cual se pueden superar diferencias culturales, generacionales y geográficas, pero también, pueden haber consecuencias negativas siendo que no todas las tradiciones culturales son necesariamente emancipadoras o reconstructoras, por lo que la comunidad puede llegar a reproducir estructuras patriarcales rígidas que limiten la autonomía femenina, por lo que esta solidaridad en común debería constituirse esencialmente desde un marco universalista, principios generales y universales y no, bajo motivaciones culturales propias de cada comunidad individualmente, para así oponerse y cuestionar la opresión patriarcal sin caer dentro de la misma.

Por último, es claro que la autora expone que el feminismo va más allá de la lucha contra la desigualdad, por lo que se puede entender como una disputa filosófica que cuestiona el significado de la razón y la universalidad enfocando su crítica hacia el señalamiento de determinadas falencias filosóficas, y a su vez el cuestionamiento de la filosofía occidental

permeada por una lógica patriarcal, la cual ha tenido una gran incidencia en las preconcepciones que se tienen hoy en día fundamentadas en esta.

Adicionalmente, la obra de Nancy Fraser titulada *“De cómo cierto feminismo se convirtió en criada del capitalismo y la manera de rectificarlo”*, cuestiona ciertas paradojas históricas en el sentido que si el feminismo ha surgido como un movimiento en contraposición al capitalismo y al patriarcado, contradictoriamente podría terminar convirtiéndose en un esclavo o criada del capitalismo como un promotor indirecto de una legitimidad cultural e ideología para un régimen económico que ha promovido la precariedad y la desigualdad.

Para esto, se apoya en la teoría de Marx, planteando que el capitalismo depende estructuralmente del trabajo reproductivo, el cual generalmente es realizado por parte de los gremios femeninos, quienes sostienen la fuerza de trabajo sin una remuneración a cambio, o un pago injusto, por lo que dentro de una estructura capitalista donde la fuerza de trabajo viene en gran parte de las mujeres, al no ser estas debidamente reconocidas económicamente, se estaría plasmando una sociedad machista y patriarcal, porque por más que el gremio predominante laboralmente sean las mujeres, al no recibir la remuneración adecuada, se estaría cayendo en una sociedad machista donde predomina el sistema capitalista.

Por lo que, la idea es que se haga la debida distribución y reconocimiento frente a las labores que cada persona cumple de una manera justa, al igual que la autora plantea que se garanticen aquellos derechos fundamentales y universales tales como el bienestar social, sistemas de cuidado brindados por parte del estado, los salarios dignos, es decir que una mujer tenga un salario acorde a sus funciones y no gane menos que los hombres y que se establezcan condiciones dignas dentro del lugar de trabajo, esto ligado a la teoría de Marx que emplea la autora podría ser una solución para evitar que dentro de una sociedad capitalista se pueda desarrollar un enfoque desde el feminismo y no que este se vea afectado por un sistema naturalmente patriarcal, por lo que el mismo capitalismo se debería replantear y reestructurar desde principios como la justicia, la igualdad y la imparcialidad.

A su vez, también expone que la formación y el cuidado de la familia debería ser un asunto que no solo haga parte de la esfera privada, sino que en cambio se convierta en un epicentro de políticas públicas por medio de modelos de cuidado comunitarios, inversión estatal en proyectos con enfoque diferencial y de género, las reducciones de jornada laboral y la corresponsabilidad tanto social como masculina, esto con la finalidad de que dentro de una sociedad donde existe clase trabajadora y capitalismo, haya una distribución equitativa en las tareas del hogar y no solo recaiga en las mujeres, para así dejar de reforzar preconcepciones y practicas machistas.

Por otra parte, con la finalidad de que el feminismo siga siendo un concepto innovador y no se vea invisibilizado por el capitalismo y la configuración patriarcal, se desarrolla la idea de una unión y solidaridad donde las partes de la población donde hay mujeres tengan objetivos en común, donde se unan a sindicatos, luchas ambientales y movimientos tanto indígenas como afrodescendientes con el propósito de poder influir en más áreas de la sociedad y apoyar a las minorías, donde se defienden y se busque la garantía de los derechos tanto de las mujeres parte de la minoría como las que no, impulsando así un enfoque diferencial, esto también para lograr desvincularse del capitalismo porque en este sentido las corrientes feministas no se limitarían solamente a la esfera corporativa y se podría evitar que se cayera en el círculo capitalista.

Por lo tanto, de manera resumida lo que se establece la importancia de poder recuperar la potencia transformadora propia del feminismo, ya que este no es un fenómeno aislado sino en cambio, un movimiento político capaz de cuestionar las bases y lógicas bajo las cuales opera el capitalismo global. Para lograr esto, la autora replantea la emancipación del capitalismo desde la redistribución de labores y económica, la distribución equitativa de los cuidados dentro del núcleo familiar, tener en cuenta aquellas poblaciones invisibilizadas a lo largo de los años y la deconstrucción del feminismo como una herramienta política, estructural y social y no capitalista.

Por último, se analizará la obra de Simone de Beauvoir titulada *“El segundo sexo”*, donde la autora cuestiona los factores que han influido en la concepción que se tiene sobre la mujer a lo largo de la historia, preguntándose por qué se ha definido el sexo femenino como el “Otro, o en su lugar un ser dependiente y conceptualizado por parte del hombre y no de manera independiente o por sí mismo, por lo que ella analiza los factores tanto biológicos como históricos para intentar explicar el por qué se tiene esta concepción.

La autora manifiesta por un lado que, el supuesto biológico bajo el cual se ha definido a la mujer y su rol no es determinante, ya que ella debe ser definida por sí sola, dado que no está biológicamente diseñada para dedicarse al cuidado del hogar ni para ser inferior al hombre ni carente de razón, por otro lado, la autora plantea también que la mujer ha sido relegada históricamente al hogar, al cuidado doméstico y la pasividad, en cambio de manera opuesta, el hombre se ha asociado a la acción, por lo tanto estas dos posturas cuestionadas por la autora se relacionan en cuanto a que el supuesto rol a cumplir se ha justificado de manera tanto histórica como biológica.

También explica otro factor, el cual plasma que desde etapas como la infancia y la adolescencia hasta la vida adulta, la mujer es definida por la sociedad sin lugar a escoger, por lo que desde que se es niña la educación debe ir focalizada en el rol que acorde a su

género debería desempeñar, evitando que estudiara disciplinas tales como ciencia y ligadas a la lógica y la razón, lo que también se puede relacionar con las corrientes occidentales promotoras de la idea sobre la mujer carente de razón o de lógica. Pero más allá de eso, y siguiendo con lo desarrollado por parte de Simone, también manifiesta que en la adolescencia sus cuerpos eran objeto de sexualidad y protección siendo que desde una edad temprana las enmarcaban dentro del estereotipo del cuerpo femenino como objeto sexual para la procreación, el cual se debía proteger para este fin y ya en la vida adulta, eran entrenadas para el matrimonio y la maternidad, por lo que ellas debían relegarse ante lo socialmente impuesto y cumplir con su rol, reforzando lo planteado por la autora donde se constituye a la mujer como un fin de procreación diseñado para satisfacer necesidades masculinas y no las propias, lo que dificultaba la posibilidad de que las mujeres tuvieran su propio desarrollo y, por último también analiza como el imaginario cultural y las tesis literarias han relacionado la figura femenina como objeto de misterio, tentación, musas o ángeles del hogar, porque estos mismos imaginarios y estas posturas literarias influyentes en la sociedad han reforzado estas representaciones y estereotipos que han promovido la desigualdad simbólica y sistemática.

La autora, propone como una posible solución propone la emancipación a través de la independencia económica con la finalidad de que las mujeres no estén obligadas a depender de los hombres económicamente, que haya una igualdad legal, es decir que no sean sometidas legalmente sino tratadas justamente, que la educación no tenga estereotipos de género, es decir que no se limite a la mujer a estudiar determinadas disciplinas porque es lo que debe hacer acorde a su género, sino que en su lugar pueda escoger libremente en qué ámbitos desearía desempeñarse y la transformación de estructuras sociales y trabajo doméstico, por medio de las cuales no se asocie intrínsecamente el rol femenino con tareas domésticas y esto no genere una limitación social y por último, ella afirma que la libertad está ligada a cada persona y que las mujeres se deberían definir como seres completos y no como el segundo sexo, como lo añadido y lo dependiente.

Por lo tanto, esta autora estaba muy adelantada a su época y plasmó estos cuestionamientos y teorías para replantear el rol femenino, los cuales han servido como base actualmente para desarrollar movimientos sociales y oposiciones al sistema patriarcal.

VI. CONCLUSION

La hipótesis planteada ha arrojado un resultado concluyente, siempre y cuando se pudieron explicar los distintos factores que han influido en la estigmatización y el rol que ha tenido que cumplir el gremio femenino dentro de la sociedad.

Teniendo en cuenta que hay factores como los mencionados anteriormente que han influido en el rol femenino a nivel social y que, por lo tanto, han afectado el desarrollo de la mujer, su estilo de vida, su comportamiento y muchas veces incluso su bienestar, hay que tener en cuenta que en la sociedad se han visto avances que han logrado hacer que el rol femenino no se vislumbre de una manera negativa y que han generado el replanteamiento de la visión que se tiene frente a este, bajo la comprensión de que las mujeres pueden aportar de manera positiva en la sociedad y su valor no se debe ver reducido a cumplir con determinados estereotipos para poder encajar ni a una obligación o predisposición fisiológica de tener hijos y formar una familia. Es por esto por lo que, se han planteado reformas en los sistemas legales y los distintos movimientos feministas han logrado ciertos avances, pero aun así debe haber mejoras en la implementación de políticas con un enfoque diferencial de género y un mejor régimen de aplicabilidad normativa, siendo que la segregación hacia la mujer puede llegar a ser incluso sistemática.

Un análisis con perspectiva de género permite identificar aquellos factores históricos, sociales y filosóficos que han influido en las posiciones desventajosas en las que por lo general se ven afectadas las mujeres. Ideas como que ellas se encuentran “genéricamente empobrecidas” dan indicios para creer que su situación económica más precaria no es un fenómeno individual, sino en cambio un patrón colectivo, por otro lado, el concepto de “patriarcalmente desiguales” evidencia que estas desigualdades se sostienen por medio de estructuras de poder preconstruidas a nivel histórico. Estos conceptos y muchos más como los aquí planteados, siguen arrojando la conclusión de que la mujer ha estado socialmente segregada por razones que vienen desde la antigüedad, pero que actualmente se siguen evidenciando.

Es por esto que, los distintos movimientos feministas y las soluciones planteadas por autoras como Nancy Fraser podrían aportar a construir una sociedad mas justa donde el sistema patriarcal no sea el predominante, pues puede que no sea posible erradicarlo del todo ya que aquellos parámetros explicados están muy impregnados tanto a nivel social, como sistemático y personal, pero estos movimientos, estas posturas y estas mujeres que se atrevieron ir más allá y a cuestionar la sociedad en la que vivían muy seguramente porque también se sentían víctimas del sistema machista y patriarcal, pero podría existir la posibilidad de que a futuro las nuevas generaciones donde la voz femenina no se apague, sino que resalte.

VII. BIBLIOGRAFÍA

Mark, J. J., & Stuart. (2024). Las mujeres en la Edad Media. *Enciclopedia de la Historia del Mundo*. <https://www.worldhistory.org/trans/es/2-1345/las-mujeres-en-la-edad-media/>

Rojas, N. M., Sánchez, A. V., Castañeda, L. A. B., Poma, L. A. C., & Escobar, N. C. (2017). *Exclusión social, económica y política de la mujer desde la perspectiva histórica. Estudio de caso en la Región Junín*. <https://www.redalyc.org/journal/5709/570960868005/html/>

Buedo Martínez, S. (2015). *Mujeres y mercado laboral en la actualidad: un análisis desde la perspectiva de género: genéricamente empobrecidas, patriarcalmente desiguales*. RES. Revista de Educación Social, (21), 47. (fipcaec.com)

Wisdomlib. (2025, 28 de abril). *Filosofía occidental*. <https://www.wisdomlib.org/es/concept/filosof%C3%ADa-occidental>

Amorós, C. (Ed.). (2000). *Feminismo y filosofía*. Editorial Síntesis.

Fraser, N. (2013). De cómo cierto feminismo se convirtió en criada del capitalismo y la manera de rectificarlo. En *Fortunes of feminism: From state-managed capitalism to neoliberal crisis* (pp. 131–134).

De Beauvoir, S. (1949). *El segundo sexo*. Editorial Siglo XXI. https://www.solidaridadobrero.org/ateneo_nacho/libros/Simone%20de%20Beauvoir%20-%20El%20segundo%20sexo.pdf

Calderón Quindós, F. (2005). La mujer en la obra de Jean Jacques Rousseau. *Revista de Filosofía*, 30(1), 165–177.

